JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Laboral de la 2da. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza al Sr. Fortunato Constanzo, D.N.I. 93.988.299, para que comparezca a éste tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ROMAN, JOSE LORENZO c/FORTUNATO, CONSTANZO s/C.P.L., (Expte. 694/2011) dentro del término y bajo los apercibimientos legales contenidos en el artículo 45 del Código Procesal Laboral. El decreto pertinente ordena: Santa Fe, 19 de Diciembre de 2011. Cítese al demandado, mediante edictos que se publicarán conforme lo dispuesto en el 45 del C.P.L.; a efectos de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a su publicación. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego J. Romero, Secretario. Fdo. Dr. David Marcelo Suasnabar, Juez. Diego J. Romero, secretario.

S/C 158228 Feb. 16 Feb. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez de Tramite, Dr. Francisco Raúl Fosero, del Tribunal Colegiado Nro. 3, Segunda Secretaría sito en Tucumán 2846, ciudad, en los autos caratulados: CARDOZO, BRIAN EZEQUIEL s/Guarda Judicial, (Expte N° 415, año 2010), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 24 de noviembre de 2011. Téngase presente. Al punto III): Conforme a lo solicitado, notifíquese por edictos. Notifíquese. Y, Santa Fe, 14 de diciembre de 2011. A los fines solicitados, convócase a Valentina Cardozo a la audiencia fijada para el día 13 de marzo de 2012, a las 10:30 horas. Notifíquese por cédula (Art. 62, inc. 6° del C.P.C.C.). Fdo.: Dr. Francisco Raúl Fosero, Juez; Dra. Patricia González Broin, Secretaria. En consecuencia se cita a Valentina Cardozo, D.N.I. 25.149.992, para que comparezca a la audiencia del 13 de marzo de 2012, a las 10.30 hs. Santa Fe, 09/02/12. Silvina Boleas, secretaria.

S/C 158217 Feb. 16 Feb. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L. y Otros s/Ejecución Fiscal, (Expte. Nro. 1337, año 2008), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto, a saber: Santa Fe, 13 de Noviembre de 2008. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder general debidamente certificado, acompañado a fs. 4/6, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Limpieza Integral S.R.L., Elva Filomena Giovino y Rosa Beatriz Hormaechea por cobro de la suma de $ 51.546,23 más intereses y costas, a quienes se citará de remate para que en el término de ley comparezcan a oponer excepciones legítimas y bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. A lo demás, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por el capital reclamado con más un 40% presupuestado provisoriamente para intereses y costas al Sr. Oficial de Justicia, con facultades de ley. Fecho, y de resultar los bienes cautelados insuficientes, decrétase la inhibición general de bienes de los demandados, por igual monto. A sus efectos, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Notifiquen: Pacor, Balestieri, Lizasoain, Gaseli o Desmonts. Notifíquese. Fdo.: Dra. Liliana L. Michelassi (Juez). Dr. Raúl Gallego (Secretario). Santa Fe, a los 11 días del mes de Mayo de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 158185 Feb. 16 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/INARCO S.R.L. s/Ejecución Fiscal, (Expte. Nro. 1030, año 2010), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto, a saber: Santa Fe, 29 de Septiembre de 2010. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho les corresponda. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra INARCO S.R.L., a quien se cita de remate con prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se mandará llevar la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago al Sr. Oficial de Justicia con facultades de ley. Trábese la inhibición general del demandado en cantidad suficiente a cubrir la suma de $ 18.034,26 con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Ofíciese al Registro General con la autorización requerida para su diligenciamiento. Notifiquen: Ferrero, Alcázar, Lapalma, Sforza, Romagnoli, y/o Naveda Marcó. Notifíquese. Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria). Santa Fe, a los 23 días del mes de Noviembre de 2011. Antonio Fabián González, secretario.

S/C 158184 Feb. 16 Feb. 24

El señor Juez Dr. Gustavo Alejandro Ríos, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Undécima Nominación de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados HOYO, HECTOR HUGO c/HOYO, JOSE, s/Usucapión, Expte. Nro. 1523, año 2010, cita y emplaza a los herederos del señor José Hoyo D.N.I./L.E. 6.319.724, con último domicilio en Zona Rural de La Brava, Provincia de Santa Fe y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble sito en zona rural de La Brava, Provincia de Santa Fe, calle Pública s/Nº L.32, inscripto en el Registro General de la Propiedad de Santa Fe, Tomo 31, Folio 44, Número 4734, de fecha 30.04.1907, a estar a derecho por el plazo de quince (15) días bajo apercibimiento a designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Santa Fe, 18 de marzo del año 2011. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

$ 11 158186 Feb. 16 Feb. 22

Por Disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos E. Dávila, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Guayán. Para autos caratulados, BARRERA MARTA CLEOFE s/Quiebra, Expte. Nro. 777/2009, en trámite ante dicho Juzgado se ha dispuesto hacer saber que se encuentra presentado el Informe final de autos y puesto de manifiesto. Ordenándose la publicación de los presente edictos por el término de ley. Notifíquese. Santa Fe, 9 de Febrero de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria,

S/C 158166 Feb. 16 Feb. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos URBANSKY, CATALINA ASUNCION s/Quiebra, Expte. Nro. 1064/04, que se tramitan por ante el mismo, se ha dictado resolución en fecha 03 de Diciembre de 2.011 disponiéndose la conclusión de la quiebra de la Sra. Catalina Asunción Urbansky, quien se identifica con D.N.I. Nº 17.462.706, con los efectos del articulo 228 de la ley 24.522, dando por concluida la intervención del síndico y el cese de las medidas cautelares dispuestas. Lo que se publica por un día a sus efectos legales. Santa Fe, 3 Febrero de 2.011. Antonio Fabián González, secretario.

S/C 158188 Feb. 16 Feb. 17

Autos: GONZALEZ, ADRIANA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. Nro. 1398/2004. El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe. A resuelto: Santa Fe, 2 de noviembre de 2011. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Adriana Beatriz González, D.N.I.: 14.569.572, de apellido materno Cuello con los efectos del artículo 229 de la ley 24522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Estando acreditados los aportes de los profesionales intervinientes con las conformidades de Caja Forense y Consejo Profesional de Ciencias Económicas, disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de éste proceso concursal. 3) También, ordenar la publicación por dos días de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Encomiéndese a la sindicatura su diligenciamiento. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo de copia que establece el Art. 279 de L.C.Q. Santa Fe, 3 de Febrero de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

S/C 158195 Feb. 16 Feb. 17

En los autos LARREA, RAUL LEONARDO s/Quiebra, (Expte. 951, año 2011), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se ha designado Síndico a la C.P.N. Laura Alicia Paván, con domicilio en calle Sarmiento 3415 de esta ciudad, quien atenderá al público, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 horas y de 19 a 21 horas. Firmado: Néstor Tosolini, Secretario; Buzzani, Carlos, Juez. Santa Fe, 6 de Febrero de 2012. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 158224 Feb. 16 Feb. 24

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: DESCALZO, SEBASTIAN JAVIER s/Quiebra, (Expte. Nº 782/2008), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos reformulado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios de la C.P.N. María Elena Sabater (Síndica) en la suma de $ 7.342,78 y los del Dr. Claudio Rubén Saucedo (apoderado fallido), en la suma de $ 3.146,90. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, Diciembre 20 de 2011. ...Agréguese el informe final y proyecto de distribución confeccionado por la Sindicatura. A disposición de los interesados. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la C.S.J. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 7 de Febrero de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 158243 Feb. 16 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ZAPATA, DOMINGO, s/Quiebra, (Expte. 1000, año 2009) se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. y regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes, correspondiendo la suma de $ 7.342,78 a la C.P.N. Miriam Pérez y la suma de $ 3.146,90 al Dr. Norberto Francisco José Berlanga. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 10 de febrero de 2012. Mónica de Caminos, secretaria.

S/C 158241 Feb. 16 Feb. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CORVALAN, ERIKA NOEMI, s/Quiebra, (Expte. 463, año 2010), se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. y regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de $ 31.469,07, correspondiendo la suma de $ 22.028,35 al C.P.N. Nicolás Freddi Ayub y la suma de $ 9.440,72 al Dr. Norberto Francisco José Berlanga. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 9 de febrero de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 158242 Feb. 16 Feb. 17

Por estar ordenado en los autos BRUERA, FERNANDO LUCIANO CRISTOBAL y Otra s/Sucesorio, Expte. 1351, año 2011, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo C. y C. y Laboral de la Ciudad de Esperanza (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bruera, Fernando Luciano Cristóbal; L.E. N° 6.207.973, fallecido en la Ciudad de Esperanza (Provincia de Santa Fe) el 29/07/1992. Y doña Quaino de Bruera, Elsa Raquel, L.C. N° 2.079.412, fallecida en la Ciudad de Santa Fe el 09/11/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. y cumplimentando con el Acuerdo del 7/2/96, Acta Nro. 3. Como mejor resguardo se transcribe el decreto que en su parte pertinente dice: Esperanza, 29 de noviembre de 2011... (...) ... Estando acreditado el fallecimiento de los esposos Fernando Luciano Cristóbal Bruera y Elsa Raquel Quaino, con las partidas de defunción acompañadas, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado para tal fin ... (...) ... Notifiquen... (...) ...Notifíquese. Dra. Claudia Brown, Secretaria; Dra. Julia Collado, Juez. Esperanza, Febrero 2 de 2012. Claudia Brown, secretaria.

$ 15 158149 Feb. 16 Feb. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 25 de la ciudad de San Genaro, en los autos caratulados: MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SAN GENARO c/CARUSO, CLAUDIO LUIS y/o MARTINEZ, JUAN ROBERTO s/Ejecutivo, Expte. Nro. 408/10, se ha dispuesto lo siguiente; San Genaro, 15 de noviembre de 2.010. Por recibido. Téngase a la compareciente por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa en mérito al poder que enuncia, acompaña y se glosa en autos, otorgándosele a la misma la participación legal que por derecho correspondiere. Téngase por iniciada formalmente Demanda Ejecutiva tendiente al cobro de la suma de pesos dos mil quinientos cuarenta y tres con doce centavos ($

2.543,12) con más intereses y costas del proceso contra Claudio Luis Caruso, con domicilio en calle Garzón Nro. 1255 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina y contra Juan Roberto Martínez, con domicilio en calle Pasaje Malvinas Nro. 532 de la ciudad de Posarlo, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término, con las formalidades y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estos actuados a estar a derecho. Resérvese en Secretaría original de documental y agréguese su copia en autos. Como se solicita trábase embargo ejecutivo sobre lo denunciado al efecto (haberes mensuales de los accionados, si el mismo fuere propiedad de los accionados, fuere judicialmente posible y en la proporción que legalmente les correspondiere, todo ello hasta cubrir la suma de reclamo con más el cincuenta por ciento (50%) de dicho monto que se presupuesta provisoriamente para atender intereses y costas futuras del proceso, a tal efecto se librará oficio cómo y dónde correspondiere con las formalidades, facultades y autorizaciones de rigor legal que el caso así lo requiera y se pedimentan en la oportunidad. A lo demás, téngase presente para su oportunidad y si correspondiere. Téngase presente lo enunciado con respecto al sellado fiscal, todo ello para su oportunidad y si correspondiere. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Dr. Rodolfo Baldani, Juez; Dra. Patricia N. Ebenegger, Secretaria. Otro Decreto: San Genaro, 14 de noviembre de 2011. Por recibido. Agréguese lo acompañado en la oportunidad. A los fines del debido respeto de los principios del debido proceso y de defensa en juicio, como asimismo salvaguardar cualquier tipo de responsabilidad relaciona, a lo solicitado en la oportunidad, no ha lugar. Procédase a notificar a la parte accionada por edictos, todo ello con las formalidades, términos y bajo apercibimientos de ley que el caso así requiera. Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani, Juez; Dra. Patricia N. Ebenegger, Secretaria. San Genaro, 3 de Febrero de 2011. Patricia Ebenegger, secretaria.

$ 30 158196 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 25 de la localidad de San Genaro, se hace saber que en los autos caratulados: BESSIO, ALEJANDRO RAUL c/1) SALINAS GASTON, JOSEFA; 2) SALINAS GASTON, CELESTINO; 3) SALINAS GASTON, EVANGELISTA; 4) SALINAS GASTON, JOAQUINA EVANGELISTA; 5) SALINAS GASTON, RAMONA s/Demandada ordinaria de Prescripción Adquisitiva, N° 322/2010, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 25 de la ciudad de San Genaro, se ha declarado la rebeldía de los Sres. Josefa, Celestino, Evangelista, Joaquina y Ramona Salinas Gastón: San Genaro, 21 de julio de 2011. Por recibido. Téngase presente lo expresado. Agréguese lo adjuntado en la oportunidad. Atento estado de autos y ley de forma provincial, como se solicita, declárese rebeldes a los demandados en cuanto por derecho corresponde. A lo demás solicitado, téngase presente para su oportunidad y si correspondiere. Notifíquese por cédula y por edictos. Notifíquese. Fdo. Dr. Rodolfo Baldani, Juez; Dra. Patricia Ebenegger, Secretaria. San Genaro, 3 de Febrero de 2012. Patricia Ebenegger, secretaria.

$ 11 158193 Feb. 16 Feb. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados VELIZ, ELBA CONSTANCIA, s/Sucesorio, (Expte. N° 1166, año: 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Elba Constancia Veliz, D.N.I.: 1.121.371, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Diciembre de 2011. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

$ 15 158148 Feb. 16 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA MARIA ISIDORA PAULINI, Doct. Ident. L.C. 6.115.563, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Febrero de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

$ 15 158187 Feb. 16 Mar. 5

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial de la cuarta nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña CLARA PRESSER, (L.C. Nro. 6.106.476), para que comparezcan a su juicio sucesorio, (Expte. 837, año 2011), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 29 de Diciembre de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

$ 15 158161 Feb. 16 Mar. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CASTILLO, ROSA TERESITA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 732/2011, se cita, llama, y emplaza a los herederos y legatarios de doña Rosa Teresita Castillo, titular de D.N.I. Nº 4.823.904, por el término y bajo los apercibimientos de Ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en este sucesorio si correspondiere. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad de Santa Fe, a los 29 días del mes de Diciembre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

$ 15 158210 Feb. 16 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Expte. Nro. 1117/2011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ISABEL IGNACIA JEANDERVEN, (L.C. Nro. 6.080.958) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 7 de Febrero de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

$ 15 158158 Feb. 16 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos MONTU, ALFREDO FELIX s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 1554, año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Alfredo Félix Montú, (L.E. N° 6.204.137), para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 13 de mayo de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

$ 15 158221 Feb. 16 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados GODDIO, ESTHER HAIDEE s/Sucesorio, (Expte. Nro. 316, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Esther Haideé Goddio (L.C. N° 6.113.613), para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 1 de agosto de 2011. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

$ 15 158220 Feb. 16 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Inés Gervassoni, L.C. N° 02.415.595, en autos caratulados GERVASSONI, MARIA INES s/Sucesorio, Expte. N° 1131/2011 tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Febrero de 2012. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

$ 15 158230 Feb. 16 Mar. 5

Por orden del señoor Juez del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial N° Uno, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en autos caratulados: MERNES, LUIS FEDERICO, s/Sucesión, (Expte. N° 1155, año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Federico Mernes, L.E. Nº 5.949.974 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Febrero de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

$ 15 158190 Feb. 16 Mar. 5

Por disposición del señor Juez del Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derechos en virtud del fallecimiento de los causantes: HERMAN FELIX SILVA, D.N.I. Nro. 6.278.766 y CARMEN VILMA NORA MEYER, D.N.I. Nro. 2.987.617, en el juicio sucesorio que se tramita ante dicho Juzgado bajo el número de expediente N° 811, año 2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11.287 C.P.C. y C.). Santa Fe, 8 de Febrero de 2.011. Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario a/c.

$ 15 158157 Feb. 16 Mar. 5

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y legatarios de JUANA DEL CARMEN FERRARI, D.N.I. 4.297.041, para que hagan valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo dispuesto por la ley 11.287, cumplimentándose con el acuerdo del 07/02/96, acta N° 3. A sus efectos se transcribe el pertinente decreto: San Jorge, 14 de Diciembre de 2011 ... Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados... (Firmado: Dr. Germán Zapata Charles, Secretario; Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez). Germán Zapata Charles, secretario.

$ 15 158150 Feb. 16 Mar. 5

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: GARCIA FRANCISCO y Otra, s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 946, año 2011), se ha dispuesto lo siguiente: San Cristóbal, 22 de Noviembre de 2011. ... Estando acreditado el fallecimiento de Francisco García y Palmira Esther Yanacón, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher, (jueza). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes, Don: Francisco García, D.N.I. Nro. 4.451.369, y Palmira Esther Yanacón, D.N.I. N° 3.465.249, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 23 de Diciembre de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

$ 18 158239 Feb. 16 Mar. 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Igles Margarita Barbero, L.C. 9.499.384; y de Amelio Celestino Taverna, D.N.I. M 6.276.983, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BARBERO, IGLES MARGARITA y TAVERNA, AMELIO CELESTINO s/Sucesorio, (Expte. 1729/2010). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de éstos Tribunales. Rafaela, 1 de abril de 2011. Carlos Molinari, secretario.

$ 15 158162 Feb. 16 Mar. 5

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación con asiento en la ciudad de Reconquista, Cuarta Circunscripción Judicial, en el Expte. AZZARINI, ELISA LUCIA y Otros s/Sucesorio, Expte. 508, año 2011, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de las causantes Elisa Lucía Azzarini y Ana María Avalos para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 8 de Febrero de 2012. María Gisela Gautero, secretaria.

$ 15 158095 Feb. 16 Mar. 5